



## Objetivo

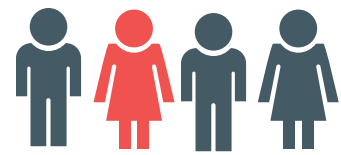
Garantizar que las personas con problemas de salud mental vivan con dignidad, a través de políticas orientadas hacia los derechos humanos.

## La salud mental

Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

## La dignidad

Se refiere al valor intrínseco del individuo y está fuertemente vinculada al respeto, el reconocimiento, la autoestima y la posibilidad de tomar decisiones.



Uno de cada cuatro mexicanos de entre 18 y 65 años, ha padecido una enfermedad de esta naturaleza.

Sólo 2.5% de los pacientes se encuentran bajo supervisión de algún especialista.



# 10 DE OCTUBRE Día mundial de la salud mental



En este día, la OMS recuerda la importancia de respetar y promover la dignidad de las personas afectadas por trastornos mentales.



De la **dignidad** y el **respeto** se desprenden los derechos humanos básicos, entre ellos: la protección contra la violencia y el abuso, la no discriminación, la autonomía y libre determinación, la inclusión en la vida comunitaria y la participación en la elaboración de políticas.

### Ley General de Salud

Artículo 73. Para la promoción de la salud mental, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán:

- El desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas que contribuyan a la salud mental, preferentemente de la infancia y la juventud.
- La difusión de la orientación de la promoción de la salud mental.
- La realización de programas para la prevención del uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes, inhalantes y otras sustancias que puedan causar alteraciones mentales o dependencia.
- Las demás acciones que directa o indirectamente contribuyen al fomento de la salud mental de la población.

### Algunas enfermedades competentes a la salud mental:



**Alcoholismo, abuso de sustancias nocivas y comportamiento adictivo**



**Trastorno bipolar**



**Depresión**



**Trastornos alimentarios**



**Trastornos de ansiedad**

[www.trabajosocial.unam.mx](http://www.trabajosocial.unam.mx)

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicacionENTS



*Igualdad con compromiso en Trabajo Social*



40 años *Respetando la igualdad de género*

